

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos-Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Núm. 4.263

Oficinas: calle de Victoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 163.

Jueves 16 de Febrero de 1905.



El viernes 17 del corriente y hora de las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE EL SEÑOR DON JUSTO ROLDÁN Y MIGUEL

que falleció en igual día de 1904, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su esposa D.^a Casilda Fernández Miguel, hijos D. Gustavo y D.^a Dolores, hijos políticos D.^a Casilda de la Morena y D. José Barreda, nietos, hermano D. Romualdo, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 16 de Febrero de 1905.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispos de Burgos y Valladolid se han dignado conceder cien días de indulgencia, cada uno, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

bién la más contagiosa. Por este solo hecho, se necesita poner en práctica, lo antes posible, las precauciones de aislamiento que conviene observar en todas las enfermedades que tienen el caracter contagioso, para cumplir con el ineludible deber de impedir que los sanos sean contagiados, empleando los medios que conducen á este fin.

Esta enfermedad cuenta con numerosos medios para alcanzar en poco tiempo la extensión á que suele llegar. Tan solo con respirar una atmósfera donde exista ó haya existido un sarampiñoso, basta para adquirirla. El contacto es otro medio propagador: las ropas, los utensilios de que el enfermo se haya servido, son otros tantos medios de contagio.

Todos los individuos tienen igual aptitud para contagiarse, y si en apariencia los adultos la padecen menos, es porque el haberla padecido en la niñez les confiere cierta inmunidad.

Los niños menores de un año padecen muy raramente el sarampiño; sin embargo, es en los que más gravedad ofrece, y la estadística de Gassot prueba esta aserción. Según el autor citado, de cada cinco niños de esta edad, muere uno; de un año en adelante disminuye progresivamente hasta los diez años (10 por 100). Necesario es que de esto se convengan las familias y desechen la creencia errónea de que el sarampiño es más benigno en la infancia; por el contrario, ofrece más gravedad que en el adulto, y es preciso poner en práctica todos los medios que tiendan á librar de él á los pequeños.

La estación influye marcadamente en la gravedad de las epidemias que, como la actual, se presentan en invierno, ostentando una gran malignidad, puesto que van acompañadas de una de sus más terribles complicaciones, la bronco-pneumonia, y mucho más en el clima de esta población, donde la frecuencia de los fenómenos catarrales agrava el padecimiento y produce complicaciones por parte del aparato respiratorio, que son la mayor parte de las veces causa de la muerte.

Existe una costumbre, tan extendida como perjudicial, de colocar en la misma cama ó bajo el mismo techo á los niños sanos con otro que padece sarampiño; costumbre fundada en la falsa creencia de que el sarampiño es benigno en los niños, y como solo se tiene una vez, dicen las madres, mejor es que le pasen ahora que no más tarde; creencia fatal, que solo la ignorancia puede disuadir. La benignidad y tranquilidad en el sarampiño que se encuentra, pero debe de asistir en el que se busca. El aislamiento es la primera medida que se ha de tomar, no permitiendo la entrada en la habitación del sarampiñoso más que á las personas encargadas de su asistencia, ni permitir que el enfermo se ponga en relación con las demás personas hasta lo menos quince días después de haber desaparecido la erupción.

Durante este tiempo se ventilará y aireará la habitación por él ocupada, y los utensilios de su uso se tratarán con los medios de desinfección recomendables para cada uno de ellos. Al enfermo se le dará un baño, y con ropa completamente limpia podrá volver al seno de la familia. La ropa usada durante la enfermedad se someterá á una fuerte lejía, para poderla usar en lo sucesivo.

Con estos medios y alguno más que podía adoptar quien debe y á ello está obligado, con seguridad me atrevo á afirmar que el sarampiño desaparecerá por completo, y en término muy breve.

Dr. E. Andrió Olalla.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Burgos-Logroño

Anteayer se verificó en Santo Domingo de la Calzada una reunión de los representantes de los principales pueblos por que atravesará esta línea.

En representación de Belorado asistió el entusiasta iniciador D. Baldomero Espinosa; por Najera, D. Constantino Garrán, y por Santo Domingo, el alcaide D. Angel Bayo.

El objeto de la reunión fué cambiar impresiones sobre los trabajos realizados en cada distrito.

Según los datos recibidos, Belorado ofrece 50.000 pesetas.

Vitoria de Rioja, 1.000 peones.

Fresnedas, 2.000 pesetas.

Pradoluengo no ha ofrecido dato concreto, pero según buenos datos contribuya

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos.
San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una
Calle de Lain-Calvo, número 61, 1.ª, derecha

Dulzaineros

Nemesio Cilleruelo é hijos, de Sotillo de la Ribera, acudirán á tocar donde sean llamados. Construyen pitos y dulzainas sencillas y cromáticas, tudel y pipas. Dan lecciones de 1.ª y 2.ª du zaina. Precios económicos.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

La Gaceta publica hoy una R. O. del ministerio de la Gobernación, que echa abajo no pocos artículos del Reglamento de la ley del descanso dominical.

El reglamento definitivo, cuando se publique, acabará casi por completo con la ley. Esto había de ocurrir necesariamente, por que aparte la buena y sana intención del legislador, había en la ley gravísimos errores y desconocimiento absoluto de la realidad.

No es necesario ser partidario de las corridas de toros para reconocer que esta fiesta no podía incluirse en la ley, entre otras razones por no ser un espectáculo diario.

El descanso dominical es un precepto de caracter religioso é higiénico. La Iglesia admite numerosas excepciones, y á pretexto del precepto higiénico del descanso no es humano ni lógico condenar al ayuno á una familia para que descanse el jefe de ella. La necesidad de comer es diaria, y el que no trabaja no gana un jornal, y obligar á los patronos á pagar el trabajo que no se hace constituiría una grande injusticia.

Con el descanso dominical sucede lo que con el ahorro; el que puede subvenir á las necesidades del presente puede guardar para el porvenir, como el que pueda con el jornal de seis días comer la semana estara en condiciones de descansar el domingo.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo.

El de Hacienda lleva á la aprobación de sus compañeros de Gabinete un proyecto de decreto, procurando una compensación á los Ayuntamientos para sustituir la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas con arbitrios ó recargos que no gravando considerablemente los intereses industriales, permita á los municipios normalizar su situación económica.

El señor García Alix guarda gran reserva acerca de los medios de conseguir tal objeto, pero es de suponer que sean prácticos, porque la resolución que propone ha sido consultada previamente con persona de tanta autoridad en la materia, como se le reconoce al jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación lleva también al Consejo un proyecto de decreto, sobre el cual cada ha querido decir hasta que sus compañeros lo aprueben.

Es de suponer que se refiera á la emigración, y conocida la opinión del señor González Beada en este asunto, no es aventurado creer que merecerá plácemes de la opinión.

La política atraviesa un periodo de calma extraordinario.

Con decir que aquellos políticos que consideraban imposible que el Gobierno del señor Fernandez Villaverde hiciera las elecciones provinciales, van creyendo posible que vaya á las Cortes y consiga legalizar la situación económica en 1906, está dicho el cambio de opinión entre los políticos.

MENCHETA.

Higiene popular

Ya que hasta ahora parece que las autoridades no se toman la molestia de impedir que la epidemia que nos visita se extienda y amplie más su campo de acción, bueno y caritativo es que, cada uno de por sí, ponga de su parte lo que pueda y debe, evitando en lo posible que el sarampiño se propague con la intensidad en el tan catarralística, y, sobre todo, en el labo más débil y más simpático de la población, en los niños; pues aunque no especial de esta edad, manifiesta cierta predilección por la misma, y desempeña un gran papel en la mortalidad infantil.

Aunque es la más benigna de las fiebres eruptivas el sarampiño, sin embargo, es tam



El viernes 17 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

D. Demetrio Cifrián de la Maza

(Q. E. P. D.)

SU VIUDA, HIJOS, MADRE POLÍTICA, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, SOBRINOS Y PRIMOS

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á dicho acto de piedad, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 16 de Febrero de 1905.

No se reparten esquelas

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

40, ESPOLON, 40.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y cautchout. Corona de oro, de porcelana, ó sea á la Pívor, y to la clase de empastes. Extracción sin dolor.

Extracciones gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.

Á mirante Bonifaz, 21

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía inglesa de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.

Subdirección y Agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12, 3.º

Doctor C. URRACA

Consultista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO Y PLATA

Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corsés, corsés b. bés para niños, elegantes corsés de novia; esbeltas en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante.

San Juan, 58, 2.º

con una cantidad de gran consideración, acaso mayor que todas las ofrecidas.

Nájera, aportaría la no despreciable cantidad de 67.659.50 pesetas en láminas, que a la cotización del día serían unas 55.000 pesetas, mas 600 carros, 12.000 peones y la mayor parte de los terrenos.

Navarrete, 5.000 pesetas, mas 200 carros y 3.000 peones.

Santo Domingo, 60.000 pesetas y terrenos, (si fracasara el de Haro a Ezcaray 20.000 más).

Grañón, 12.000 si la línea pasa a más de un kilómetro del pueblo; 18.000 si lo más pasará a un kilómetro, y 24.000 si la estación se hiciese en las proximidades de la villa.

Los demás pueblos aun no han respondido a la circular, y en su consecuencia se acordó volver a pasar otra, en la que se exprese la importancia suma del proyecto y consten las ofertas hechas hasta ahora.

Discutidos suficientemente algunos puntos, acordaron marchar a Logroño, como así lo hacen, los tres representantes, para recabar del Ayuntamiento de la capital el apoyo que se pueda; visitar a los diputados de los distritos; y, con lo que hubiese, venir a Burgos con el mismo fin.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 16.—(11 mañana.)

Consejo de ministros

Del celebrado ayer en la Presidencia se ha facilitado a la prensa la siguiente Nota oficial:

«El Gobierno se ocupó detenidamente del problema de las subsistencias, examinando varias soluciones concretas y designándose en ponencia a los ministros de Hacienda, Agricultura y Gobernación, para que procedan a su desarrollo con urgencia.

Se aprobó el plan de estudios para la construcción de carreteras durante el año actual, acordándose proceder enseguida a la ejecución de las obras, facilitando los trámites reglamentarios.

También se examinó un decreto de Gobernación, suprimiendo el periodo de ampliación para los presupuestos provinciales y municipales.

Acordóse aceptar la invitación para concurrir a la Exposición internacional de Artes y Oficios que ha de celebrarse en Bruselas el mes de Septiembre de este año, encargándose los señores Lacierva y Cárdenas de la ejecución de este acuerdo.

El resto del Consejo se destinó a continuar el examen de los presupuestos parciales de gastos de los diferentes departamentos ministeriales.

El señor García Alix nos dijo al salir de la Presidencia que los nuevos arbitrios para compensar a los Ayuntamientos de la baja de consumos por la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas los llevará a los presupuestos.

Subresecim ento

Sevilla 15.—Se ha sobreseido la causa inautrida con motivo de la muerte en desafío del marqués de Pikman.

En honor de Lerroux

Sevilla 15.—Hace un día espléndido. Grupos de republicanos se dirigen a la jira organizada en las ruinas de Itálica en honor del señor Lerroux.

La concurrencia es menor de lo que se esperaba.

El señor Lerroux, en su discurso, ha tratado de la cuestión obrera, diciendo que, cual el esclavo de la India, se humillaba ante el elefante blanco, símbolo de la religión.

Añadió que los trabajadores sufren y padecen esclavitud por el capitalista y el caoique.

Excitó a los obreros republicanos a organizarse, afirmando que la república favorecerá al proletariado sin atacar al capital ni provocar luchas de clase.

Enalzó la organización de Cataluña y terminó aconsejando la unión a sus correligionarios.

El regreso de la jira se ha efectuado sin incidentes.

Algunos republicanos caracterizados se dirigieron al Hotel de París, donde se ha celebrado el banquete de doscientos cubiertos en obsequio del señor Lerroux.

Este pronunció un brindis de tonos radicales, manifestando que cuando la república triunfe no habrá derecha ni izquierda democrática.

Se ocupó luego de la política exterior, y abogó por el desarrollo de la instrucción, único medio de regenerar la raza.

De viaje

Barcelona 15.—Ha llegado el señor Silvela, siendo recibido por las autoridades y personalidades del partido conservador.

—Ha marchado a Madrid el Nuncio de Su Santidad.

Despidieronle en la estación los Obispos, Diputación, Ayuntamiento y personalidades católicas.

Stoessel

Port Said 15.—Ha llegado el general Stoessel, y hoy marchará para Odessa.

La colonia francesa le regaló un precioso ramo de flores, entrándole también una carta de felicitación con multitud de firmas.

Gaceta de Madrid

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ratificando los poderes para el cobro de la cantidad estipulada en la sentencia que recayó en el pleito de los torpederos con la casa Thompson, de Londres.

Gracia y Justicia.—Real decreto relativo a la provisión de las secretarías de Audiencias provinciales.

Hacienda.—Real orden fijando en 31 por 100 el tipo medio del cambio en la última quincena, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de aduanas.

Gobernación.—Real orden aprobando con carácter definitivo el reglamento del Cuerpo de farmacéuticos titulares.

Instrucción Pública.—Real orden anunciando a traslación la cátedra de Fisiología e Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

El bosque de Bellve

Palma.—El Ayuntamiento elevará una instancia a S. M. el Rey, solicitando se mantenga la cesión hecha a la ciudad del bosque de Bellve.

Firmará dicho documento los presidentes de todas las sociedades y corporaciones.

De Marina

El ministro de Marina, que ha terminado ya el presupuesto de su departamento, se ocupa ahora en proyectos tan importantes como los de construcción de la escuadra y reorganización de los servicios todos de la Armada.

Terminados estos estudios, y a pesar de cuanto han dicho algunos periódicos, marchará a Canarias, con el objeto de penetrarse sobre el terreno de las necesidades de aquellas islas.

El viaje del señor Cobián durará unos quince días y tendrá lugar probablemente en el próximo mes de Marzo.

Rusia y Japón

Londres.—El gran duque Alexis Alexandrovich ha revistado en Libau la tercera escuadra que ha de partir para el Extremo Oriente.

Tokio.—Los rusos han reanudado las operaciones de caballería en gran escala. Nueve mil jinetes con varios cañones intentan, treinta millas al O. E. de Liaoyang, envolver el flanco izquierdo japonés.

Dos buques ingleses que se dirigían a Wladivostok, con cargamento de carbón y víveres, han entrado en Hokaido de arribada forzosa.

San Petersburgo.—Se adoptan grandes precauciones para proteger el ferrocarril transiberiano, especialmente en los puentes.

La revolución en Rusia

Moscow.—Se extiende la agitación revolucionaria en esta capital a los practicantes de Farmacia.

Varsovia.—Según informes oficiales, en los desórdenes ocurridos en Polonia se han registrado 176 muertos y 6.000 heridos.

Los Boletines no consignan los niños muertos.

La ley de alcoholes

Yecla.—Los agricultores, vialcultores y alcoholeros han leído y recibido con entusiasmo el artículo de *El Imparcial* contra la ley del señor Osma, contra la cual protesta este vecindario, porque perjudica por igual al Tesoro y a la Agricultura.

A ésta, puesto que las harinas y el pan continúan manteniendo iguales precios que antes, no obstante la supresión del impuesto de consumos.

A los Ayuntamientos, por la merma que supone en sus ingresos, no permitiéndoles realizar sus fines.

Y, por último, causa la ruina de los vialcultores. El vino, que en el año anterior se vendió aquí a tres pesetas, no tiene hoy precio alguno.

Además, la referida ley es causa del encarecimiento de todas las subsistencias, haciendo imposible la vida.

MENCHETA.

NOTICIAS

Ha fallecido en Pamplona, a los 81 años de edad, D. Pedro López de Mendoza de la Noceda, padre del señor obispo de aquella diócesis.

Era el Sr. López Mendoza natural de Frías, en esta provincia, desde donde había trasladado su residencia a la capital navarra. Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 187 raciones.

Ayer, sobre las diez y cuarto, se promovió una reyerta en la calle del Cid, entre

tres sujetos, uno de los cuales resultó con una herida corto-punzante en la parte interna del muslo derecho.

Después de curado en la casa de socorro ingresó en el hospital de San Juan.

El guardia municipal Tomás Diaz detuvo a los otros dos individuos y los condujo al reten, formándose el oportuno atestado. En la casa de socorro se constituyeron el inspector Sr. Ruiz y agente Galo Muro.

Ha sido nombrado juez de instrucción y de primera instancia de esta capital don Teófilo Lacalle, por haber sido promovido D. Teófilo Ceballos a la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia.

El sábado, a las nueve de la noche, dará una gran *soirée* en el Círculo Republicano el célebre transformista, ilusionista elegante, baron de San Marcial.

Dicho señor viene precedido de gran fama por sus notables trabajos, y es de esperar una velada extraordinaria, a la cual asistirán los socios y sus familias para mayor brillantez del acto.

A las familias

En agradecimiento al constante favor que nos dispensa el público burgalés, nos es muy grato participarle que desde el día 15 hacemos nueva rebaja en los legítimos vinos que en esta casa se expenden, siendo los precios como sigue, en garrafrones y pellejos: Valdepeñas superior arroba ó cántara 7 pta. Navarra 7 » Rioja 7 »

Cualquiera de las clases litro 0,50 botella sin casco 0,40 Embotellado 50 céntimos más.

Se sirve en envases de la casa perfectamente limpios. Se dan catálogos.

Plaza de Prim, 21.—«El Buen Gusto»

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas traslada a Santander la pensión de 7.50 pesetas mensuales que percibe por esta provincia Manuel Revera López, soldado licenciado.

Idem a Vizcaya, las de 7.50 que perciben Elías Calvo y Juan Martínez.

Idem a Valladolid, la de 112.50 que percibe D. Andrés Fernández, segundo teniente retirado.

Idem a Madrid, la de 470 que percibe D. Agustina Gómez.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de un libramiento expedido a favor de don Isidro Plaza, importante cinco mil pesetas, con destino a las obras de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Han sido curados en la casa de socorro: Un muchacho, de una herida incisa en la mano izquierda.

Una niña, de una distensión del brazo derecho.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico.

Esta noche, en el expreso, sale para Madrid con su distinguida familia, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo don Mariano Camacho, jefe de la sección de Telégrafos, jubilado.

Desémosle un feliz viaje.

Hoy ha tomado posesión de la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia D. Teófilo Ceballos.

Felicitámosle por tan merecido ascenso.

Según noticias particulares, recibidas hoy, ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana, el virtuoso sacerdote D. Rafael Mur y Tell.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha declarado por el señor gobernador civil la necesidad de la ocupación de las fincas, a fin de instalar las dos líneas de transporte de energía eléctrica y de la telefónica en el término municipal de Valle de Tobalina, por la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica Ibérica».

En la administración de Loterías, núm. 2, a cargo de nuestro querido amigo D. Luis Torres, ha correspondido el billete entero del número 20.027, premiado con seis mil pesetas.

El billete está muy repartido, y ha sido expandido, en su mayoría, por el vendedor ambulante Baldomero Bianco.

El número 18.561 ha sido expandido en la administración número 1, del señor Azuela, sita en el Espolón.

Copiamos de La Voz de Guipúzcoa:

«El sargento de miqueletes de Vergara participa que el domingo último se suscitó una reyerta por cuestiones de baile, entre dos bandos de mozos, uno compuesto de siete u ocho individuos y el otro por 14 ó 15, librándose entre ambos grupos una encarnizada contienda de la que resultaron heridos dos mozos llamados Víctor Lascano y Felipe Aguirre, naturales de esta villa.

Los miqueletes y la guardia civil detuvieron a tres individuos como supuestos agresores llamados Julio Sánchez, natural de Burgos, y los hermanos Gregorio y Vicente Gómez, naturales de San Vicente Aranos (Álava).

El juzgado interviene en el asunto.

En la sesión supletoria que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratarán los asuntos relacionados en convocatoria anterior más los que a continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos en la instancia de D. Ciríaco Re nuncio pidiendo permiso para extraer 60 metros cúbicos de grava del río Arlanzón.

De la de Obras en la certificación núm. 3 de las ejecutadas en el edificio para Capitanía general.

En la acreditada academia y taller de con-

fección de D. Amalia Esteban, se necesitan oficiales y aprendices de modista. San Cosme, 25 y 27, 3.ª, puerta 15.

Con el número de hoy recibirán nuestros suscriptores un prospecto de la asombrosa liquidación de relojería y platería, a precios increíbles, establecida solo por cinco días en el Hotel Monín.

ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

Relojes desde 4 pesetas.

Se encuentra entre nosotros el representante de la fabrica de relojería y platería de Vister Vec, que como todos los años, liquidará todas las existencias en sortijas, pendientes y cadenas de oro para señora y caballero a precios increíbles, brillantes, desde 10 pesetas, la mejor imitación conocida hasta el día, que por su elegancia es imposible diferenciarlos del verdadero.

Hotel Monín.—Venta permanente por cinco días.

A las señoras

Veán equipos, canastillas y confecciones para niños y niñas, modelos nuevos para verano, de la casa Goya y C.ª, de Bilbao, en el Hotel Norte.

Nota.—Grandes novedades en lanas y sedas para vestidos de señora, de la casa Pike, de París con 30 por 100 más barato que todas las casas de España.

Contra el reuma y otras enfermedades que provienen del frío y de la humedad en los pies, no hay nada mejor que el uso del chando de goma marca el León.

Gran ocasión

Se salda una bonita sección de trajes y chalecos novedad para la presente temporada, desde 60 pesetas en adelante.

Impermeables clase extra

Espolón, 42. Sastrería de Velasco, Burgos.

Café Candela

Gran sexteto.—Conciertos todas las noches de ocho y media a once y media.

SELECTO REPERTORIO

PROGRAMAS DIFERENTES Y NUEVOS

Si no quiere usted estar calvo use el Cabello de Oriente Lillie.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Diario de avisos

CULTOS

San Lorenzo.—En los días 17 18 y 19 se celebrará el triduo mensual en honor del Patriarca San José, a las seis y media de la tarde en la forma acostumbrada.

INSTAUCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados para la provincia de Santander los siguientes maestros de esta: Espinosa y Santa María, D. Casimiro Bueno Martínez, que está en Argomedo; Cudón, D. Anselmo Saiz y Saiz, de Berberana; y Ojebas, D. Anastasio Gómez Peña, de Virtus.

—En concurso de traslados han sido nombrados maestros propietarios de Villaz y Zazuar, respectivamente, D. Francisco García López y D.ª Simona Romo Bayo.

—Han sido nombrados maestros interinos: Milagros, D.ª Tomasa Calleja Otero; Sotovelano, D.ª Eulalia Hernández Eguines; Quintanilla Riopico, D.ª María Concepción Alvarez Gamarrá; Pedrosa de Valdeporres, don Severo Tardaguila Chamorro.

—Han tomado posesión: D. Aquilino Pérez Rojo, Villavieja; D. Telesforo Martín, Tolbaños de Arriba; D. Santiago Hernández, Villanueva Rio de Oca.

—Han cesado en las escuelas de Pesadas de Burgos y Villanueva Matamala los maestros propietarios D. Angel Mallol y D.ª Felipa Bienes, esta última por pase a la de Otero de Sariego (Salamanca).

LEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mme. A. M. Grant, Monsieur Werger, Mr. G. Vernam.

Hotel Norte.—D. Federico Megía, D. Carlos Vidal, D. Gervasio Villega, D.ª Manuela Maure.

Hotel Monín.—D. Ubaldo Infante, don Elías Escudría, D. Enrique Sabanes, don León Salvador, D. Lorenzo Borrás, D. Cipriano Vicente.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden sobre pago de personal y material de las Escuelas Normales por las Diputaciones. Reglamento de la Exposición internacional de Bellas Artes en Munich.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta, que tendrá lugar el día 24 de Marzo, a las doce, para el racionado del Hospicio y cárcel correccional.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 21 de Septiembre.

Delegación de Hacienda.—Nombramiento de D. Juan Prieto Aguilera como agente de la Unión española de explosivos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Lucio Manguia Martín, 11 años, Progreso 23, Rosario Carranza Cantón, 16 meses, Concepción 8.

Nacimientos.—María Concepción Gómez, Antonio Ortúñez Ortega, Santamaría Martínez.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17: Audiencia territorial.—Pleito promovido de Zugazaga, con D. Gregorio de los defensores, Licenciados Gaitero Gil y Gutiérrez Martínez; relatoría del Lic. Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral de la relatoría de esta capital, promovido por Francisco Alonso, sobre lesiones, señor Rodríguez; defensor, Lic. Zulueta Diez; procurador, López Miegimolles; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día 16: Observación en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 697.0; a las tres de la tarde, 696.5. Temperaturas: máxima sol, 10.2; sombra, 6.0; mínima sombra, 1.0; en el reflector, 0.0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Burgos 16.—En este mercado han sido vendidos 100 fanegas próximamente, habiendo sido los siguientes precios:

Trigo blanco a 51 reales las 92 libras. Rojo a 50 ½ las 92 libras. Trigo alaga a 53 reales las 94 libras. Centeno a 41 reales las 80 libras. Cebada a 32 reales los 32 kilos. Avena a 23 reales los 25 kilos. Yeros a 53 reales los 44 kilos. Alholvas a 50 reales los 40 kilos. Patatas 4.60 reales la arroba. Paja a 2 reales la arroba.

Harina de primera a 18 reales la arroba. El mercado firme.

Valladolid 15.—Almacenes del Comercio. La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo a 52.50 y 51.75 reales un.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo, entrada 50 fanegas de centeno a 40.75 les un.

Tendencia sostenida.

Pampliega 11.—Entraron 650 fanegas de trigo alaga a 52 reales fanega, de 50 a 50 ½, rojo de 49 a 49 ½, de 39, cebada a 30, avena de 21 a 22 y 49 a 50, esparceta a 32, titos de 42 a 43. Patatas a 4 ½ reales arroba.

Ganados de cerda de 62 a 64 reales un. El mercado firme.

Estado del tiempo: áspero, con fuertes ladas por las noches, que no dejan que los sembrados y por lo tanto se encuentran bastante atrasados.

Estado de los campos: se está dando cipo a las labores del viñedo, el cual es muy delicado, debido a la piedra del año pasado y además se advierte mucho en los abrigados, por lo cual creemos que será la misma plaga del año anterior, que los perjuicios ha originado.

Villarcayo 14.—Entraron 400 fanegas de trigo alaga a 56 reales fanega, de 56, rojo a 54, centeno a 48, cebada a 32, avena a 24, yeros a 57, garbanos a 22, bias a 82.

Harina de primera a 18 reales arroba segunda a 16, de tercera a 14. Patatas a 5 reales arroba.

Vino tinto a 26 reales cántara, claro blanco a 60, vinagre a 36. Aguardiente a 90 reales cántara. Aceite a 60 reales arroba.

Ganados: bueyes a 1800, novillos a vacas a 1000, ovejas a 60, cerdos a 60, arroba, de un año a 70.

El mercado sostenido.

El tiempo seco y de fuertes hielos. Los campos atrasados con tantos hielos.

Pradoluengo 13.—Entraron 100 fanegas de trigo mocho a 54 reales, rojo a 52, centeno a 38, cebada a 33, de 26, yeros a 50, alhoiva a 48, garbanos 120, lentejas a 56, alubias a 100.

Harina de primera a 21 reales arroba segunda a 20, de tercera a 19.

Salvados, fanega de primera a 18 de segunda a 12, de tercera a 11. Patatas a 5 reales arroba.

Vino tinto a 18 reales cántara, claro blanco a 26, vinagre a 16.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 16.—(11)

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes resoluciones: Disponiendo la adquisición por el Estado de 19.200 metros de lana para sábanas para fundas, 24.170 de lana para cojinetas y cabezales, modelos Areba y Mantas.

—Concesión de pensiones y cruces de Hermenegildo.

—Reconocido derecho a dos pensiones a D.ª María Vázquez Alonso, viuda de maestro de taller de tercera clase del material de artillería D. Enrique Oca, cuyo importe de 291 pesetas le será abonado por la Intendencia de esta región.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado en el Palacio, el señor Villaverde se ocupó de un discurso-resumen de los principales asuntos de política interior y exterior, tratándose también de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, principalmente del problema de las subsistencias y medios de solución.

El señor González Besada puso a discusión un decreto sobre aprobación de una compañía inglesa del cable de Vitoria, otros de concesión de honores a jefes de

«Es el primero y el más acreditado»
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan
 simular el producto, sino que copian nuestro nombre de
CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios pa-
 ra sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resul-
 ta lo como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de **Escrivá**.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

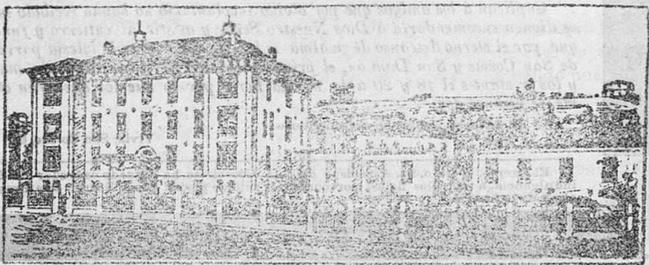
CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**
 dolor, no mancha. De aplicación sencillísima y
 radical.
 6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**
 del **DOCTOR M. CALDEIRO**

Sanatorio quirúrgico del doctor **Madrazo**
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este cen-
 tro colocado a la cabeza de los demás de su género.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prácti-
 ca de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfru-
 tar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos
 siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 20 ptas; tercera 3 pesetas diarias, independien-
 temente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bri-
 llantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algu-
 nos días.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contactará inmediatamente, sin exigir honorarios más ni por exa-
 mes anteriores ni por el.

ÚNICO LICOR y ELIXIR

elaborado por los **PADRES CARTUJOS**
 en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA



Exigir esta marca

COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLI. Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA O RECIENTE
JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)
 (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los ca-
 rrosos, los típicos, los asmáticos, los diséicos y cuantos padecan ronquera, fatiga o expectoración
 deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
 Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.
 De venta en todas las farmacias.

MÁQUINA DE ESCRIBIR "LA POSTAL"

Pesetas: 250 al contado, franco de porte
 Completa, sólida y garantizada

La mejor máquina conocida a precio bajo, con la cual puede obtenerse una escritura
 clara y rápida.
 De manejo fácil y de absoluta seguridad.
 De utilísima aplicación para obtener varias copias a la vez, sin repetir la escritura.
 No comprar ninguna máquina sin probar antes las ventajas que ofrece «LA POSTAL».
 Regalo gratis a domicilio.
 No se da por vendida ninguna máquina sin que el comprador esté completamente
 instruido.
 Agente en Burgos, **Teófilo Martínez**, L'ana de Afuera, núm. 8, entresuelo.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Se venden

moldes de calamina para hacer figuras de
 caramelo. Informarán, Fernan González, nú-
 mero 27, pral.

LEONOR LÓPEZ REVUELTA,
 PROFESORA DE PIANO

De señoritas y niños. — Allmirante Bonifaz, 21-3.

Subasta judicial

D. Teófilo Ceballos y Fernández Lomana,
 juez de primera instancia de esta ciudad de
 Burgos y su partido.

Hago saber: Que el día 15 de Marzo pró-
 ximo y hora de las once de su mañana, se
 subastarán en la Sala Audiencia de este Juz-
 gado, a instancia de los Síndicos del Concur-
 so presentado por D.ª Brígida Hernando
 Cantero, viuda y vecina que fué de esta ciu-
 dad, para satisfacer los gastos ocasionados en
 el mismo, así como para hacer pago de los
 créditos reconocidos, diferentes fincas urba-
 nas y rústicas, radicantes en esta capital y
 pueblo de Quintanaduñas, de cuyos lindes,
 precios y demás circunstancias podrán
 enterarse los compradores en la escribanía
 de D. Nicolás López y Ceballos, en donde es-
 tarán de manifiesto, advirtiéndose que no
 existen títulos de propiedad de insinuadas
 fincas; que para tomar parte en la subasta
 consignarán los licitadores en la mesa del
 juzgado, media hora antes de la licitación ó
 remate, el diez por ciento del importe por
 que se anuncia y no se admitirá postura que
 no cubra las dos terceras partes de la tasa-
 ción, devolviendo lo consignado, excepto lo
 que corresponda al mejor postor sirviendo
 para parte del precio al que se adjudicase el
 remate, perdiendo tal depósito si no llevase a
 efecto la compra; que los gastos que oca-
 sionen las escrituras, serán de cuenta de los ven-
 dedores y los de las copias con su papel, de-
 rechos del Estado y Registro, de los compra-
 dores.

Dado en Burgos a 7 de Febrero de 1905.
 Teófilo Ceballos.—Por mandato de S. S.ª, Ni-
 colás López.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor **Mo. ales**

Nada más inofensivo ni más activo para
 los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos
 epilepsia y demás nerviosos. Los males
 del estómago, del hígado y los de la in-
 fancia en general, se curan infaliblemen-
 te. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.
 Se remiten por correo a todas partes.
 Depósito general, Carreras, 39, Madrid.
 En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este
 preparado, nada puede hablar con tanta
 elocuencia ni con tanta verdad como los
 datos prácticos que nos suministran los
 mismos profesores que lo han experi-
 mentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo
 la feliz idea de asociar los componen-
 tes que constituyen su Jarabe tónico
 yodo ferroso, he venido aconsejando
 su empleo para combatir los diversos
 procesos morbidos, que como la es-
 crofiosis, raquitismo, clorosis, recono-
 cen por causa una alteración disca-
 sica de la sangre, siendo de un efecto
 seguro y positivo en los sujetos débiles
 ó debilitados por privaciones, excesos ó
 enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea
 cualesquiera la estación del año en
 que se tome y no obstante las condi-
 ciones diatélicas del individuo, cir-
 cunstancia que le hace siempre super-
 ior al aceite de hígado de bacalao y su
 verdadero y único sucedáneo.
 Le considero suficientemente reco-
 mendado, por sus resultados y abri-
 go la confianza de que su uso se ha
 de ensanchar a medida que se vaya
 conociendo.»

Perfecto Buz,

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
 por 20 años

Ha quedado comprobado por la flujidez de eminencias médicas,
 que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo
 que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su
 caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero ca-
 belludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca-
 beza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo**
 certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues
 mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!»

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de
 Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días
 festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un
 sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías,
 Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe
 en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



«Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en
 colección de **MANUALES SOLER** que constituye la
 mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos
 enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminen-
 tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo
 para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para
 el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en
 las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.»

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS
 Edición SOBORNOS DE MANUEL SOLER, Apartado 60, BARCELONA

Taller de Fotograbado

Teléfono 1346

PABLO SANTAMARÍA

Línea 1 - MADRID

Especialidad en fotograbados
 bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN

de dibujos de línea, grabados
 en madera, fotografías, oleos,
 acuarelas y dibujos al lápiz

